PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, noviembre 2025

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.7447916**
COORDINADORA ACADEMICA
CIEA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2025.

Referencia: No **CO1.SLCNTR.14463226 del año 2025**

LIBARDO ANTONIO PADILLA MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064982510 de Riohacha (La Guajira), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 47.988.231,00)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de febrero por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE** ($ 2.913.024,00) b) Nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de abril a noviembre por valor **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00)** cada uno. C) Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($ 3.679.608,00).**

Plazo: Hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro delsiguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos ANEXO DEL CONTRATO Página 5 de 15 GTH-F-077 V.18 que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	se ejecutaron horas de formación directa correspondientes a las fichas de formación 3140515, 3149642, 3140521, 3140523, 3140525, 3140527, en las cuales se abordaron y desarrollaron las siguientes competencias del programa de formación: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. Surtir productos farmacéuticos. Ciencias naturales: Biología.	Se cuenta con un portafolio de evidencias del instructor para cada ficha de formación, el cual contiene los siguientes elementos: • Información básica del programa de formación titulado. • Formato de planeación pedagógica del proyecto formativo. • Instrumentos de evaluación aplicados. • Análisis del proyecto formativo. • Evidencias de aprendizaje recopiladas. • Guías de aprendizaje utilizadas durante el proceso formativo. • Listados de asistencia de los aprendices. • Horario de formación del instructor.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se llevó a cabo la ejecución completa de las actividades formativas establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con la programación institucional.	Guías de aprendizaje Portafolio aprendiz
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica

6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Continúa el proceso de fortalecimiento y actualización del portafolio de evidencias, atendiendo a las directrices institucionales emitidas por la coordinación académica. Dicho proceso abarca la recolección, análisis y estructuración de evidencias formativas, con el propósito de garantizar la trazabilidad y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje..	se pueden consultar todos los documentos, evidencias y materiales relacionados con las actividades realizadas: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1L5aEr3widkVNgLZvhO6clLU6nNzGxTly
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica

	programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
13	Planear oportunamente la ejecución de ANEXO DEL CONTRATO Página 6 de 15 GTH-F-077 V.18 la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se adelantó la planeación pedagógica correspondiente a los grupos de formación asignados durante el mes, integrando los resultados de aprendizaje, las estrategias metodológicas, los recursos didácticos y las actividades formativas diseñadas para cada ficha. De igual forma, se incluyeron los cronogramas académicos y las estrategias de evaluación, asegurando la articulación y coherencia con el desarrollo curricular establecido en el plan de formación.	Enlace del drive, donde se encuentra el portafolio. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1L5aEr3widkVNgLZvhO6clLU6nNzGxTly

14	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	se ejecutaron horas de formación directa correspondientes a las fichas de formación 3140515, 3149642, 3140521, 3140523, 3140525, 3140527, en las cuales se abordaron y desarrollaron las siguientes competencias del programa de formación:	Se cuenta con un portafolio de evidencias del instructor para cada ficha de formación
17	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	• No aplica
18	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica

	un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.		
19	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Se efectuó de manera oportuna la entrega del reporte estadístico correspondiente al mes de noviembre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos, plazos y procedimientos establecidos por la coordinación académica, garantizando la trazabilidad y actualización de la información del proceso formativo.	Se remitió el informe estadístico a la coordinación académica como insumo para el registro de horas en el aplicativo SOFIA Plus
20	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
21	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
22	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Se efectuó de manera oportuna la entrega del reporte estadístico correspondiente al mes de noviembre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos, plazos y procedimientos establecidos por la coordinación académica, garantizando la trazabilidad y actualización de la información del proceso formativo.	Se remitió el informe estadístico a la coordinación académica como insumo para el registro de horas en el aplicativo SOFIA Plus
23	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica

	realizado al proceso de formación. 21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.		
24	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
25	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
26	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
27	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
28	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
29	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación. 21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica

30	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Durante el mes correspondiente al pago, no se llevó a cabo ninguna actividad vinculada a esta obligación.	No aplica
31	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Se efectuó de manera oportuna la entrega del reporte estadístico correspondiente al mes de noviembre de 2025	Se remitió el informe estadístico a la coordinación académica como insumo para el registro de horas en el aplicativo SOFIA Plus.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla integrada autoliquidación aportes octubre 2025 No. **4624375994** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (09) folios.
Cordialmente,

Firma

LIBARDO ANTONIO PADILLA MOLINA
Contratista
C.C. No. 1064982510

Recibí a satisfacción:

Firma

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.7447916**
C.C 40.923.666
COORDINADORA ACADEMICA CIEA SENA REGIONAL GUAJIRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

PRESENTADO A:

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

Supervisor(a) Contrato No. CO1.SLCNTR.14463226 del año 2025

PRESENTADO POR:

LIBARDO ANTONIO PADILLA MOLINA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS

ALTERNATIVAS RIOHACHA, LA GUAJIRA



www.sena.edu.co

INTRODUCCIÓN

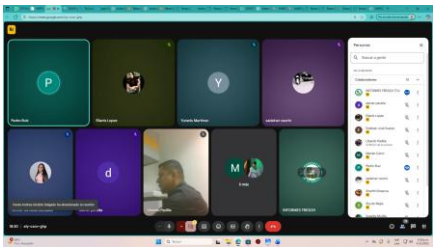
En el presente documento se presenta las evidencias de la formación titulada presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro., de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.SLCNTR.14463226 .del año 2025, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto, Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Este informe tiene como finalidad recopilar, organizar y presentar las evidencias del desarrollo formativo realizadas durante el mes de noviembre de 2025, correspondientes a las fichas asignadas, dando cumplimiento a la planificación académica y a las directrices emitidas por la coordinación del centro.

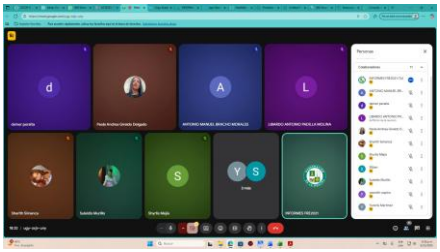
Ficha No: 3149642
Nombre: SERVICIOS FARMACEUTICOS
Competencia: ENTREGA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Ilustración 1:04/11/2025



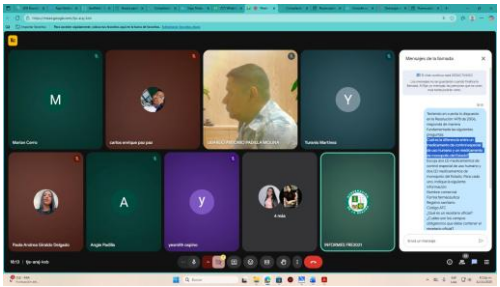
Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 2:05/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 3:10/10/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ficha No: 3140515 – INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS
Competencia: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Ilustración 4:10/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ficha No: 3140527– RECEPCIÓN HOTELERA
Competencia: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Ilustración 5:10/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 6:07/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 7:14/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 8:21/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ficha No: 3140525- ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Competencia: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

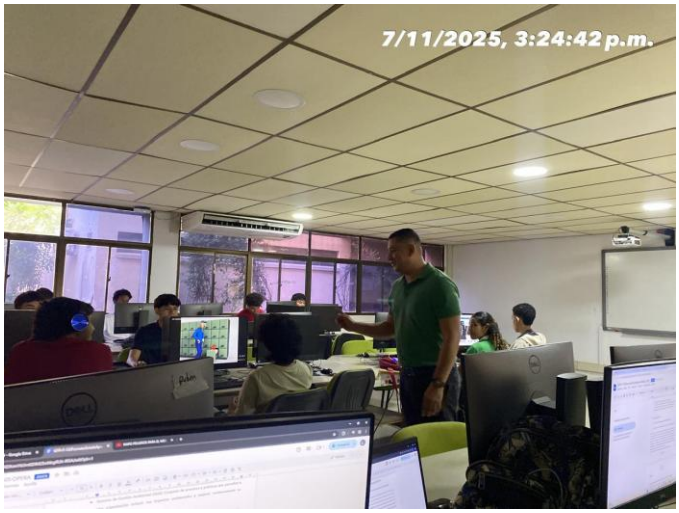
Ilustración 9:07/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ficha No: 3140523- PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Competencia: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Ilustración 10:07/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

Ilustración 11:14/11/2025



Fuente: Propia, Libardo Padilla Molina

CONCLUSIÓN

Durante el mes de noviembre de 2025 se ejecutó la provisión de formación presencial correspondiente a las fichas asignadas, en cumplimiento de la planeación académica establecida por la coordinación del centro de formación. Para evidenciar la ejecución pedagógica, se consolidó un conjunto de soportes documentales y audiovisuales que registran de manera detallada el proceso desarrollado. Entre estos soportes se incluyen registros fotográficos y videográficos de las sesiones de formación, los cuales constituyen evidencias objetivas de las actividades pedagógicas realizadas y de la participación de los aprendices.

Asimismo, se diligenciaron listas de asistencia con el debido rigor, incorporando datos de identificación del aprendiz, número de ficha y competencias abordadas en cada encuentro formativo. Este registro sistemático garantiza trazabilidad y control del proceso, al tiempo que facilita el análisis de avance en la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En paralelo, se participó en las reuniones y actividades institucionales previstas en el marco del contrato, entre ellas la asistencia al comité de seguimiento y evaluación. Dichos espacios de interlocución fortalecen la cultura de mejora continua y permiten retroalimentar la gestión formativa, asegurando la alineación entre la ejecución académica y los objetivos institucionales.

Todas estas actividades fueron documentadas en el Informe de Ejecución Mensual GTH-F-062 V10 de septiembre de 2025, instrumento oficial que integra los resultados, logros y aspectos por mejorar derivados de la gestión académica.

En conclusión, la gestión formativa correspondiente a noviembre de 2025 permitió no solo garantizar la calidad en el desarrollo de las competencias de los aprendices, sino también consolidar la articulación entre la práctica pedagógica, el seguimiento administrativo y los mecanismos de evaluación, aportando al cumplimiento integral de la misión institucional.



LIBARDO ANTONIO PADILLA MOLINA
Contratista
C.C. No 1064982510 de Cereté (Córdoba)
CONTRATO No CO1.SLCNTR.14463226 del año 2025